

# Los sindicatos de Nicaragua hoy en día

---

- Juegan un papel clave e inciden en la vida política, social y económica
- Son altamente valorados y respetados
- Son consultados para programas importantes, como el Plan Nacional contra la Pobreza y el Plan de Desarrollo Humano 2022-26
- Tienen un lugar en todas las comisiones estatales, como de salud, raza, educación, etc.
- Los titulares de una tercera parte de los escaños del FSLN en la Asamblea Nacional son sindicalistas
- Apoyan plenamente al gobierno porque se han beneficiado enormemente de la transformación de la sociedad nicaraguense desde 2007



# Los años neoliberales 1990-2006

- Privatización de la salud, educación, energía y telecomunicaciones
- El sector público fue diezmado hasta el borde del colapso—dos tercios de los trabajadores del sector público quedaron sin trabajo
- Desocupación en un 70%
- Se despojaron los derechos al sindicalismo
- Los que trabajaban, recibían salarios bajos o tenían trabajos precarios; las huelgas para defender los derechos de los trabajadores eran habituales
- La afiliación sindical cayó dramáticamente – la afiliación de UNE, del sector público, descendió de 40,000 a 6,000

# Los años neoliberales ...

- Sindicatos sin inscripción
- Los gobiernos neoliberales crearon sindicatos amarillos paralelos, que se utilizaron como rompehuelgas para socavar los sindicatos legítimos que defendían los derechos de la clase trabajadora.
- Los convenios colectivos desaparecieron o fueron desreglamentados, lo que afectaba los salarios reales de los trabajadores y sus familias y causaba un deterioro grave de las condiciones de vida.
- Los maestros recibían salarios miserables—mucho menos que la canasta básica—y trabajaban en condiciones sumamente difíciles ya que las escuelas estaban en grave deterioro y las aulas tenían de 50 hasta 80 alumnos.

# Derechos sindicales restituidos desde 2007

- Inmediatamente se restituyó el derecho a la salud y la educación y el gobierno del FSLN apoyó las reivindicaciones de los sindicatos a un salario y condiciones de trabajo dignos.
- Se restauraron y respetaron los convenios colectivos.
- Los derechos de huelga, al sindicalismo y a las negociaciones colectivas están consagrados en la Constitución.
- Hay aumentos de salario y salario mínimo todos los años (negociación tripartita—este año del 7% en nueve sectores económicos).
- Los trabajadores de la salud de bajos ingresos tienen derecho a un bono solidario anual, al igual que subvenciones estatales de energía y transporte.
- La educación se percibe como un derecho y no un privilegio. El sector educativo ha visto grandes avances para los docentes, no solo de salario, sino también en condiciones de trabajo.
- Han crecido los niveles de sindicalización – el FNT ahora cuenta con 800,000 en sus filas.
- El sindicalismo va en alza, con un enfoque especial en la juventud y las Mujeres.







# Los trabajadores cuentapropistas

- En mayo del 2009 – un decreto Presidencial prohibió el desalojo de los cuentapropistas de sus lugares de trabajo en sitios públicos
- Se establecieron, con los municipios y en coordinación con la Policía Nacional, acuerdos consensuados de gestión para asegurar la seguridad de esos trabajadores.
- Se detuvo una propuesta de aumentar la edad de jubilación.





# Derechos sindicales en Nicaragua

- Los sindicatos nicaragüenses operan libremente
- A diferencia de otros países latinoamericanos, ni un sindicalista ha sido oprimido, encarcelado o asesinado desde 2007
- Ver el informe anual de la Confederación Sindical Internacional – Global Rights Index 2021 – sobre las agresiones a los derechos laborales.
- <https://www.ituc-csi.org/2021-global-rights-index>



# Por mayor información

- [www.nscag.org](http://www.nscag.org)
- Correo electrónico:  
[nscag@nicaraguasc.org.uk](mailto:nscag@nicaraguasc.org.uk)
- Twitter: @NSCAG\_UK

